

UN POCO DE HISTORIA....

MINA FORANEAS

Fue en el periodo 1983-1985, con el Profr. Armando Valdez; Secretario General de la única delegación existente, cuando la supervisión escolar Minatitlan, Zona 29, se dividió en dos o mas; creándose la de Minatitlan Foráneas zona 061 y de Cosoleacaque. Esta acción les genera un panorama a o idea diferente de lo que podría ser un sindicato dividido en delegaciones a los dirigentes que participaban en ese entonces; pensando que seria lo mejor para el funcionamiento de las mismas, ya que cada delegación haría los movimientos correspondientes, de acuerdo a su zona, naciendo entonces nuestra querida Delegación D-I_31 Minatitlan Foráneas, la cual quedo enmarcada en el territorio geográfico que hoy conocemos como la rivera.

Con esta separación, obligaron a cada delegación, fuera autónoma e independiente, creando su propio Comité Delegacional; asi como la integración de su Escalafón, para poder participaren movimientos en cadena que se generaran al interior de la misma y de igual manera se dejo un acuerdo verbal, para participar con las delegaciones hermanas en algunos movimientos en cadena, llamándolos movimientos condicionados.

Estos acuerdos a lo mejor, en su tiempo fueron o dieron buenos resultados; pero al paso de veinticuatro años, ya son un obstáculo para nosotros como agremiados delegacionales, ya que, los espacios que se Genaro al jubilarse en compañeros de las zonas locales como Minatitlan y Cosoleacaque, podrían ser para algunos de nosotros y no por alguien de Nuevo Ingreso, y lo peor aun, MAESTROS DE OTROS SINDICATOS SE AFILIAN A NUESTRAS SIGLAS SINDICALES UNICAMENTE PARA OBTENER EL BENEFICIO SINDICAL DE DEJAR A SUS HIJOS, FAMILIARES O RECOMENDADOS EN ESOS LUGARES Privilegiados, ocasionando que no podamos aspirar con facilidad a un espacio generado en esas cabeceras y por ende nuestro escalafón deja de funcionar como tal.

Nuestra Delegación debería ser considerada como zona de Transito, por nuestra zona geográfica y la dispersión de las adscripciones. Al contrario algunos compañeros han optado por quedarse a radicar en sus comunidades con toda la familia, por interese propios o por la problemática existente, otros optan por acudir a los cambios y permutas estatales, ya que es una de las oportunidades mas factibles, para poder cambiarse a mejores lugares, pero estos cambios también generan un problema, ya que al lugar que dejan estos compañeros son ocupados por maestros de nuevo ingreso, pero vienen libres, no son de nuestro sindicato; otro caso son las de los maestros

que logran acercarse a lugares mas accesibles, pero con un costo monetario muy alto, beneficiando a sus intereses, pero afectando a su economía.

Por eso creo que debemos tener los mismos derechos y beneficios que los compañeros de otras delegaciones, porque pertenecemos y cotizamos para el mismo sindicato.

Por tal motivo reprobamos rotundamente, los movimientos condicionados, que ha bien de beneficiar a unos cuantos, perjudican los derechos de los demás; proclamemos el Escalafón Delegacional, como instrumento fundamental y único de los movimientos de personal, entre todas las delegaciones. Ya no podemos, ni debemos seguir aceptando negociaciones a conveniencia de estas, ni tampoco del estatal.

REQUERIMOS DE UN COMITÉ QUE CREA EN EL TRABAJO DE EQUIPO Y QUE SE DESEMPEÑE COMO TAL.

POR LA UNIDAD DELEGACIONAL

SUMATE Y APOYA

EDUARDO BARRERA SOSA

MARZO DEL 2007